

ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE MADRID.

Marzo de 2012

CANDIDATURA Y PROGRAMA MARCO

CANDIDATURA COMPLETA

DECANO-PRESIDENTE:

Manuel Gil Parejo

VICEDECANA:

Mar Ureña Campaña

SECRETARIO:

Sergio Gómez Gil

TESORERO:

M^a Isabel López Serrano

VOCALES:

Agustina Crespo Valencia

Gema Gallardo Pérez

Daniel Gil Martorell

Ruth Elena Mendoza García

M^a José Planas García de Dios

Laura Ponce de León Romero

José Ignacio Santás García

PROGRAMA MARCO DE TRABAJO

PRESENTACIÓN.

Tras el reciente anuncio de la apertura del nuevo proceso electoral, un grupo de colegiadas y colegiados nos hemos ofrecido para formar una candidatura que pueda trabajar de manera adecuada en la representación y el apoyo a nuestra profesión en nuestra Comunidad Autónoma.

La presente candidatura está formada, en su mayoría, por personas que han formado parte de la Junta de Gobierno que actualmente ejerce sus funciones en el Colegio Oficial (hasta el presente mes de marzo), y otras que se han incorporado. Consideramos que ésta es la mejor opción para nuestro Colegio y para la profesión. De esta forma queremos avanzar en los objetivos de la Junta anterior pero con refuerzos, para ir más allá de los cuatro años de gestión.

Igualmente, hemos pretendido ser un grupo heterogéneo con representantes de varios campos de trabajo de nuestra profesión para poder dar una mejor respuesta a las necesidades actuales de la profesión en la Comunidad de Madrid.

Para conocer y hacerte cargo de la trayectoria y acciones que hemos realizado a lo largo de estos últimos cuatro años, puedes consultar las memorias del Colegio que están editadas, y la memoria de cada año está editada, y la correspondiente al año 2011 lo estará en breve a través de la página web del Colegio. Sabiendo el camino recorrido, somos conscientes de los retos pendientes, por lo que trataremos de hacer lo posible en las grandes cuestiones que en la actualidad se nos plantean: el actual contexto de crisis social y económica, con las consecuencias que puede conllevar, la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, la modificación de las normativas que afectan a los Colegios Profesionales, la mejora de la participación y el desarrollo de las nuevas tecnologías, y la adaptación de los planes de estudios en Trabajo Social al Espacio Europeo de Educación Superior, entre otros.

Todas las anteriores cuestiones, unido a lo del día a día, será donde se tenga que pronunciar nuestra profesión, y donde debemos estar presentes, deseando contar con la participación y apoyo de todas/as vosotros/as, para que todos/as podamos participar en este proceso.

Para la elaboración del presente programa electoral, se han tenido en cuenta los **fin**es que como Colegio Oficial se recogen en nuestros estatutos, así como la misión, visión y valores recogidos en la Carta de Servicios. Las **áreas de trabajo** a desarrollar, comprenden cada una varias líneas estratégicas que consideramos abarcan los objetivos a trabajar como Colegio durante la legislatura 2012-2016.

FINES DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID

Como acabamos de señalar en la presentación, este programa marco de trabajo está fundamentado en los fines esenciales que contemplan los Estatutos del Colegio Oficial, en su artículo 8, que podríamos sintetizar en los siguientes:

- La **ordenación**, en el ámbito de su competencia, y de acuerdo con lo establecido por las leyes, del ejercicio **de la actividad profesional**.
- La **representación exclusiva de la profesión** en su ámbito territorial y la defensa de los intereses profesionales de los/as colegiados/as La promoción, salvaguarda y observancia de los **principios éticos y deontológicos**.
- La formación permanente de los/as colegiados/as.
- **El servicio de la profesión a la sociedad** y la protección de los consumidores y usuarios.

Desde esta fundamentación, consideramos que la Misión del Colegio es la representación de la profesión de Trabajador/a Social, defendiendo los intereses profesionales de todos/as los/as colegiados/as, facilitando los apoyos necesarios y tutelando el correcto ejercicio de la profesión como garantía de los derechos de la ciudadanía. Por este motivo para la consecución de nuestra Misión nos proponemos los siguientes objetivos generales:

- Asegurar la satisfacción de nuestros/as Colegiados/as, cumpliendo sus expectativas en las demandas de nuestros servicios.
- Consolidar nuestro compromiso con la sociedad en la que se inscribe nuestra gestión, para lograr alcanzar una imagen de innovación, competitividad y liderazgo social.
- Dotar al Colegio de los recursos humanos y técnicos necesarios, motivando a nuestras Personas para que, con sus aportaciones, alcancemos cotas de eficiencia y rentabilidad en la prestación de nuestros Servicios, y estándares de excelencia en nuestra gestión.

Consideramos que el Colegio es un referente en el ámbito del Trabajo Social y está por tanto al servicio de sus colegiados/as, y de la ciudadanía, entidades y Administraciones Públicas, promocionando la profesión en un entorno de cambio de modo que los Trabajadores/as Sociales sean considerados/as como profesionales de prestigio tanto en áreas de desempeño tradicionales como no tradicionales y siempre comprometido con los principios del bienestar social. Todo ello desde los valores de:

- Compromiso con los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social.
- Enfoque centrado en la persona colegiada y en la Sociedad.
- Ética, Transparencia y Legalidad.
- Cooperación, trabajo en equipo y buen clima profesional.
- Calidad, Innovación y Servicio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS.

Área de trabajo: ORGANIZACIÓN COLEGIAL.

Líneas de actuación:

- Canalizar y responder a las nuevas demandas y necesidades de los/las colegiados/as.
- Continuar impulsando la utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo del trabajo en el Colegio, de la Junta, y en las relaciones con los/las colegiados/as
- Seguir desarrollando el trabajo colaborativo con el Consejo General así como con otros Colegios de Trabajadores Sociales del Estado Español. De igual forma, se pretende ampliar la relación con otros Colegios Profesionales, principalmente a través de la Unión Interprofesional.
- Garantizar la participación activa del Colegio en los Consejos Asesores de la Comunidad de Madrid o en cuantos foros o actividades tengan relación con la profesión.
- Continuar trabajando en la mayor profesionalización del Colegio, fomentando el desarrollo de nuevos servicios y, el crecimiento y mejora de los ya existentes.

Área de trabajo: DEONTOLOGÍA

Líneas de actuación:

- Defender el código deontológico de la profesión como instrumento regulador de la actividad profesional.
 - Potenciar el desarrollo de espacios de encuentro y reflexión sobre aspectos deontológicos y modelos de buenas prácticas.
 - Favorecer el impulso de la identidad profesional, la potenciación de la profesión y la responsabilidad profesional ante la sociedad.
 - Creación y desarrollo de la Comisión Deontológica del Colegio.
-

Área de trabajo: ESTUDIOS, PUBLICACIÓN, Y DOCUMENTACIÓN.

Líneas de actuación:

- Seguir potenciando la revista y su difusión como instrumento de intercambio de experiencias, reflexión conjunta y puesta en común de los profesionales.
- Continuar con el proceso de incorporación de la revista a las principales bases de datos en el campo de la Ciencias Sociales, ajustando y modificando los criterios de gestión y publicación a los parámetros existente para las revistas y publicaciones de impacto.
- Mantener la publicación anual (libro) como espacio de profundización en temáticas de interés profesional.
- Reorganizar el fondo documental del Colegio para ofrecer un mejor servicio a la colegiatura y a la profesión.

Área de trabajo: FORMACIÓN.

Líneas de actuación:

- Priorizar el seguimiento y posible participación del Colegio dentro de la planificación, aplicación y desarrollo de los estudios de Grado y Postgrado dentro de las relaciones establecidas con las tres universidades del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid (Complutense, Comillas, Autónoma -La Salle-).
 - Potenciar la formación continua de los/as trabajadores/as sociales para posibilitar así una mayor calidad en la atención a la ciudadanía.
 - Realizar la oferta formativa con indicadores de calidad, potenciando el establecimiento de convenios de formación con organismos referentes, instituciones públicas, universidades...
 - Disponer de una oferta formativa acorde a la realidad social dinámica y cambiante, visibilizando temas, ámbitos y necesidades formativas de los/las trabajadores/as sociales.
 - Fomentar la participación de los/as colegiados/as como formadores/as.
 - Potenciar líneas de especialización para los trabajadores sociales a través del impulso de postgrados en los ámbitos demandados por los profesionales.
-

Líneas de actuación:

- Fomentar la colegiación mediante el acercamiento de los/las estudiantes de Trabajo social desde la misma universidad, reforzando redes de colaboración con las universidades.
 - Fomentar la Colegiación entre los/las profesionales.
 - Potenciar las Comisiones y los grupos de trabajo como medio de participación de los colegiados y de toda la profesión.
 - Mantener un enlace por grupo de trabajo con la Junta de Gobierno como canal de comunicación y portavoz de las propuestas de trabajo de cada grupo de profesionales.
 - Fomentar la difusión de la profesión y la participación del Colegio en actos institucionales y en encuentros profesionales.
 - Participar en redes en defensa del bienestar y la inclusión (CEBS, EAPN Madrid, plataformas o foros temáticos)
 - Mantener el Colegio como punto de encuentro de los colegiados y colegiadas.
 - Desarrollar una mayor presencia en los medios de comunicación social y divulgación de la profesión y de sus actuaciones en los distintos ámbitos profesionales.
 - Continuar impulsando la utilización de las nuevas tecnologías como mecanismo de participación de los colegiados y el Colegio, especialmente las redes sociales y la web 2.0.
-

1.- SERVICIOS SOCIALES y ATENCION A LA DEPENDENCIA.

Líneas de actuación:

- Continuar apoyando el sistema público de los Servicios Sociales a través de la Alianza por la defensa del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Fomentar la planificación racional en los recursos y prestaciones según necesidades y número de población en la Comunidad de Madrid, así como fortalecer la infraestructura básica de servicios sociales municipales homogéneos y cercanos a la ciudadanía.
- Defensa de una ratio (1 por 3000) de calidad en los Servicios Sociales de Atención Primaria, reforzando la Red Básica de Servicios Sociales, facilitando el desarrollo de la función de Acompañamiento Social y potenciando la prestación técnica del Trabajo Social.
- Realizar un seguimiento y propuestas de mejora en la aplicación de la “Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia” en la Comunidad de Madrid.
- Potenciar la figura del trabajador/a social como el profesional de referencia en todo el proceso de valoración social y del entorno, así como del seguimiento de los casos.

2.- SALUD.

Líneas de actuación:

- Trabajar por el mantenimiento y desarrollo de los equipos multidisciplinares en Salud, en coordinación con otros colectivos profesionales.
- Desarrollar y potenciar la estrategia aprobada en Asamblea del Consejo General entre todos los Colegios Oficiales para conseguir la especialización en Ciencias de la Salud del Trabajo Social sanitario.
- Velar por el desarrollo del catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud, que incluye el Trabajo Social como prestación del sistema sanitario en atención primaria.
- Incidir en la importancia del Trabajo Social sanitario como eje de la coordinación sociosanitaria.
- Defender el Trabajo Social en el ámbito sanitario especializado, haciendo especial hincapié en la humanización del sistema, con una mayor cercanía al paciente y a los factores sociales del proceso salud-enfermedad,

- Defender el modelo comunitario integrado, integral y rehabilitador con equipos multiprofesionales para la red de salud mental, cuidados paliativos, salud pública y en todas las instituciones sanitarias donde desarrollamos nuestro trabajo.

3.- EDUCACIÓN.

Líneas de actuación:

- Defender la presencia del trabajador/a social en el actual modelo de orientación educativa, realizando actuaciones coordinadas con el Consejo en esta materia con el fin de potenciar la intervención de nuestro perfil.
- Defender el mantenimiento de las prestaciones y la calidad del Sistema Educativo en nuestra comunidad autónoma, en especial en lo referente a la población de mayor vulnerabilidad.
- Incentivar convenios con las administraciones ofreciéndoles el desarrollo de programa específicos con la figura profesional de trabajador/a social, como respuesta a los problemas derivados del nuevo escenario escolar.

Área de trabajo: INICIATIVA SOCIAL Y PRIVADA.

Líneas de actuación:

- Defender la calidad de vida laboral de los/as trabajadores/as sociales, apoyando su figura como rol explícito y reconocido en el desarrollo del quehacer profesional.
- Apoyar iniciativas de difusión y seguimiento de criterios de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- Apoyar y asesorar a los futuros trabajadores sociales y aquellos que deseen encaminar su proyecto profesional en la iniciativa social y privada.
- Analizar la realidad actual del ejercicio libre de la profesión en la Comunidad de Madrid, como nuevo yacimiento de empleo.
- Trabajar conjuntamente con redes de entidades no lucrativas en aquellos campos que consideramos que existe un compromiso profesional para con la ciudadanía y el bienestar social (exclusión, etc.)